
Conferencia de Desarme

31 de julio de 2014

Español

Acta definitiva de la 1322ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 31 de julio de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Anthony Andanje.....(Kenya)

GE.15-07735 (S) 180416 190416



* 1 5 0 7 7 3 5 *

Se ruega reciclar 



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1322ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. La reciente pausa debe haber ayudado a levantar sus ánimos. Puedo ver que todos están deseosos de reanudar el trabajo. Espero que sea con renovado vigor y entusiasmo. Quisiera ofrecer una breve actualización sobre las consultas que celebré en el lapso entre los períodos de sesiones.

Me reuní con las delegaciones, los coordinadores del programa de actividades, los Copresidentes y Vicecopresidentes del grupo de trabajo oficioso. Nuestros debates se centraron en determinar cómo podríamos avanzar nuestra labor en la Conferencia de Desarme. También examinamos los resultados previstos para las actividades en curso y cómo se lograrían sin perder impulso. Intercambiamos opiniones sobre la propuesta relativa al establecimiento de un grupo de trabajo oficioso encargado de examinar los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme. El lunes presenté la propuesta a los coordinadores de los grupos regionales durante mis consultas con ellos. Ahora estoy a la espera de una respuesta. Entiendo que las delegaciones están celebrando consultas con sus respectivas capitales.

Como recordarán, el nombramiento de un Colaborador del Presidente en junio es motivo de preocupación para algunas delegaciones. En el curso de mis consultas con las delegaciones, ofrecí una descripción de la función del Colaborador del Presidente. El objetivo era abordar las preocupaciones de las delegaciones. Presenté la propuesta a los coordinadores para su examen por los respectivos grupos.

Es lamentable que, debido a las diferencias de opinión, la cuestión no pueda resolverse hoy. No obstante, sigo celebrando consultas para ver si podemos hacer algunos ajustes.

Me complace informar de que algunos coordinadores de los temas sustantivos de la agenda sobre el programa de actividades han comenzado a presentar sus informes.

El Sr. Michael Biontino, Embajador de Alemania, que se ocupó de los temas 1 y 2 de la agenda desde la perspectiva de la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares, presentó su informe en la primera semana de julio. Seguidamente, lo remití a la Conferencia. Mientras tanto, estoy a la espera de los informes de los demás coordinadores. Confío en que los recibiré pronto.

Según el calendario indicativo del programa de actividades, aún tenemos algunas sesiones pendientes. Considerando que la decisión CD/1978 declara explícitamente que los coordinadores informarán al Presidente, a título personal, sobre los debates acerca de los distintos temas sustantivos, en vista de ello, solicito su opinión sobre la utilidad de las sesiones previstas para la primera y la segunda semana de agosto. No es mi intención restar en modo alguno importancia a la labor que se ha llevado a cabo. Sin embargo, estoy en sus manos.

Ahora, si ustedes me lo permiten, quisiera pasar a la lista de oradores. Doy la palabra al Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea, el Embajador So Se Pyong, que va a hacer una declaración en nombre del Grupo de los 21.

Sr. So Se Pyong (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Grupo de los 21.

En primer lugar, el Grupo le felicita por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y expresa su aprecio por su manera franca, transparente y eficiente de dirigir los debates de esta Conferencia.

El Grupo también desea expresar su agradecimiento a los Presidentes de la Conferencia de Desarme por los esfuerzos desplegados el año pasado para contribuir a que

la Conferencia reanude su labor sustantiva, incluidas las negociaciones, lo antes posible, y poner fin al prolongado estancamiento.

El Grupo de los 21 desea insistir, una vez más, en que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme cuyo mandato dimana del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y quiere destacar la importancia de preservar dicho foro reforzando su carácter, función y propósitos. Debemos subrayar la necesidad de redoblar nuestro empeño en reforzar y revitalizar la Conferencia de Desarme y preservar su credibilidad mediante la reanudación de su labor sustantiva, incluidas, entre otras cosas, las negociaciones sobre el desarme nuclear. El Grupo de los 21 reafirma sus documentos de trabajo presentados a la Conferencia en septiembre de 2013, a saber, el documento CD/1959 sobre el desarme nuclear, el CD/1960 sobre las garantías de seguridad negativas y el CD/1961 sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El desarme nuclear sigue siendo la máxima prioridad de la comunidad internacional. El Grupo reitera su profunda preocupación por el peligro que plantea para la supervivencia de la humanidad el que sigan existiendo armas nucleares y la posibilidad de su empleo o amenaza de su empleo. El Grupo subraya su firme compromiso con el desarme nuclear y hace hincapié en la urgente necesidad de iniciar sin demora negociaciones sobre esta cuestión en la Conferencia de Desarme. Como principal prioridad, la Conferencia de Desarme debe iniciar las negociaciones sobre un programa por etapas para la eliminación total de las armas nucleares, entre otras cosas mediante una convención que prohíba la posesión, el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y el empleo de armas nucleares que dé lugar a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de este tipo de armamento con arreglo a un calendario concreto.

El Grupo acoge con satisfacción la proclamación formal, por primera vez en la historia, de América Latina y el Caribe como zona de paz, con ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada en La Habana los días 28 y 29 de enero de 2014, que incluye el compromiso de todos los Estados de la región de avanzar hacia el desarme nuclear como objetivo prioritario y de contribuir al desarme general y completo.

El Grupo reitera la absoluta validez de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación, y expresa su determinación de promover el multilateralismo como principio fundamental de las negociaciones en esas esferas. El Grupo acoge con satisfacción la celebración, el 26 de septiembre de 2013, de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear y reafirma la resolución conexas de seguimiento 68/32. Como afirmó acertadamente este año el Secretario General de las Naciones Unidas en la Conferencia de Desarme, “la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear demostró que esta cuestión sigue siendo una prioridad internacional y merece atención al más alto nivel”. En este sentido, el Grupo apoya plenamente los objetivos de la resolución, en particular su llamamiento para la adopción urgente por la Conferencia de Desarme de la decisión de comenzar las negociaciones sobre el desarme nuclear, especialmente una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohíba su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, empleo o amenaza de empleo y que disponga su destrucción. El Grupo de los 21 ha formulado una declaración por separado sobre esta cuestión en la sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. El Grupo también acoge con satisfacción la decisión de convocar, a más tardar en 2018, una conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear para examinar los progresos realizados a este respecto.

El Grupo reitera la importancia del mecanismo de desarme multilateral. Toma nota del informe del Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado por la Asamblea General de las Naciones Unidas de “elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares” y espera que contribuya a las negociaciones sobre desarme nuclear en el seno de la Conferencia, en particular acerca de una convención general sobre las armas nucleares que prohíba su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, empleo o amenaza de empleo y que disponga su destrucción. Con este fin, el Grupo acoge con satisfacción la resolución 68/46 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que esta observa que el Grupo de Trabajo de Composición Abierta entabló debates abiertos, constructivos, transparentes e interactivos a fin de abordar diversas cuestiones relacionadas con el desarme nuclear.

El Grupo reafirma que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta frente al empleo o la amenaza de empleo del armamento de este tipo. A la espera de que se logre la eliminación total de las armas nucleares, el Grupo reafirma la necesidad urgente de concluir, con carácter de máxima prioridad, un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que ofrezca a los Estados no poseedores de armas nucleares garantías efectivas contra el empleo o la amenaza de empleo de las armas de este tipo. El Grupo expresa su preocupación por que, pese al compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares a este respecto y a la reivindicación de larga data de los Estados no poseedores de armas nucleares de recibir tales garantías jurídicamente vinculantes, no se hayan logrado avances concretos en la materia. Más preocupante resulta que Estados no poseedores de armas nucleares hayan sido objeto de amenazas implícitas o explícitas por parte de algunos Estados poseedores de armas nucleares, en contravención de sus obligaciones dimanantes de la Carta de las Naciones Unidas.

El Grupo coincide con el Secretario General de las Naciones Unidas en que cada vez es mayor el consenso sobre las catastróficas consecuencias humanitarias que entrañaría cualquier uso de armas nucleares, y en este sentido acoge con satisfacción las conferencias sobre este tema celebradas en México los días 13 y 14 de febrero del presente año y en Oslo el año pasado, así como el ofrecimiento de Austria de acoger la tercera conferencia.

En este contexto, el Grupo expresa su más profunda preocupación por la muerte y destrucción inmediatas, indiscriminadas y a gran escala causadas por toda detonación de armas nucleares y sus consecuencias catastróficas a largo plazo para la salud humana, el medio ambiente y otros recursos económicos fundamentales, que pondrían en peligro la vida de las generaciones presentes y futuras. En este sentido, el Grupo considera que la plena materialización de las consecuencias catastróficas de las armas nucleares debe estar siempre presente en todos los enfoques, esfuerzos y compromisos internacionales en pro del desarme nuclear, mediante un proceso inclusivo que comprenda a todos los Estados.

El Grupo de los 21 manifiesta su frustración por cuanto la Conferencia de Desarme no ha podido realizar trabajo sustantivo alguno en relación con su agenda. El Grupo toma nota de los diversos esfuerzos por llegar a un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme, incluido el programa de trabajo adoptado el 29 de mayo de 2009 que no se ejecutó, y todos los subsiguientes esfuerzos y propuestas para un programa de trabajo, entre ellas las presentadas el 14 de marzo de 2012, y el 11 de febrero, el 21 de junio y el 13 de agosto de 2013, que no fueron aprobadas, y la decisión adoptada en 2013 sobre el establecimiento del grupo de trabajo oficioso encargado de elaborar un programa de trabajo, y su restablecimiento el 3 de marzo de 2014.

El Grupo insiste en la urgencia de que la Conferencia de Desarme apruebe y ponga en práctica un programa de trabajo equilibrado y completo sobre la base de su agenda, que además tenga en cuenta los intereses de todos los Estados en materia de seguridad y se ocupe, entre otras cosas, de las cuestiones fundamentales, como sería el desarme nuclear, de conformidad con su reglamento, en particular la regla del consenso.

El Grupo cree también que la promoción de la labor del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas depende de la necesidad de ejercer la voluntad política y de que se tengan en cuenta los intereses de todos los Estados en materia de seguridad colectiva.

Al tiempo que expresa su profunda preocupación por que siga sin haber consenso sobre la puesta en práctica de la agenda multilateral de desarme en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta al cumplimiento, con carácter de máxima prioridad, de los compromisos sobre desarme nuclear, el Grupo reafirma su apoyo a una pronta convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme y expresa su honda preocupación por que dicho período extraordinario de sesiones no se haya convocado aún.

El Grupo de los 21 reitera la importancia del establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio y lamenta profundamente la demora en la adopción de medidas concretas para tal fin.

Los Estados miembros del Grupo de los 21 que son partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) siguen preocupados por el incumplimiento de una de las decisiones importantes de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, a saber, la de celebrar en 2012 una Conferencia de las Naciones Unidas y de los patrocinadores de la resolución de la Conferencia de Examen del TNP de 1995 sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Los Estados miembros del Grupo de los 21 que son partes en el TNP consideran decepcionante que los intentos posteriores de convocar una conferencia de ese tipo en 2013 tampoco tuvieran éxito. Hacen hincapié en que el mandato convenido de la Conferencia, que figura en el Plan de Acción de la Conferencia de Examen del TNP de 1995, debe mantenerse y constituir la base para la organización de la Conferencia, así como de su proceso preparatorio. En este sentido, exhortan al facilitador y a los coorganizadores a celebrar la Conferencia sin más demora, a fin de mantener la credibilidad y la sostenibilidad del régimen del TNP.

El Grupo reconoce la importancia de seguir celebrando consultas sobre la posibilidad de ampliar la composición de la Conferencia de Desarme.

El Grupo también reconoce la importancia de la cooperación entre la sociedad civil y la Conferencia de Desarme, de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Conferencia, y sigue apoyando el fortalecimiento de la interacción entre la Conferencia de Desarme y la sociedad civil.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador So por su declaración y por las amables palabras que me ha dirigido. Me parece que hemos agotado la lista de oradores. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Recordarán que solicité su opinión sobre las reuniones pendientes en el programa de actividades; me refiero a la primera y la segunda semana de agosto. Doy la palabra al representante del Reino Unido.

Sr. Matthew Rowland (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en cuanto a su solicitud de opiniones, quisiera decir que me pareció que las contribuciones hechas durante los debates que coordiné sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre fueron muy completas, pero también consideré que se llegó a una conclusión bastante natural. Así pues, desde luego que no es mi intención en esta fase

celebrar más reuniones sobre el tema. Por lo tanto, si bien soy consciente de que tengo espacio libre en mi agenda, no tengo la intención de dedicarlo a esas cuestiones.

El Presidente: ¿Alguna otra delegación o coordinador desea hacer uso de la palabra? No parece ser el caso. Aquí concluye nuestra labor de hoy. La próxima sesión de la Conferencia se celebrará el jueves 5 de agosto de 2014. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.